



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER

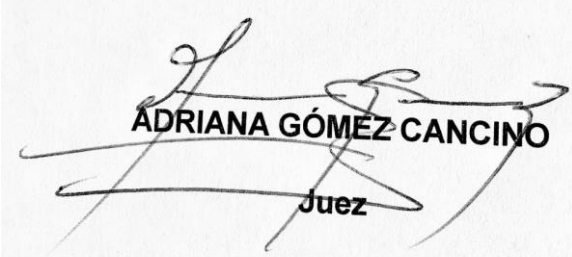


RADICADO 682114089001-2019-00030-00

Contratación, cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020).

Se encuentra al Despacho el presente proceso junto con el dictamen presentado por la parte demandante, por lo tanto el Despacho ordena correr traslado del mismo por el término de tres (3) días de conformidad con lo establecido en el art. 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

El auto anterior de fecha 5 DE AGOSTO
DE 2020 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 6 DE AGOSTO
DE 2020



LEONOR LOPEZ SANCHEZ

SECRETARIA